

Como consecuencia de la situación de emergencia de salud pública ocasionada por el COVID-19, los campamentos urbanos de la temporada de 2020 / 2021 han de seguir estrictos protocolos de seguridad sanitaria. Todas nuestras actividades están diseñadas en base a las recomendaciones e instrucciones de la **Dirección General de Salud Pública**, dependiente de la Consejería de **Sanidad de la Junta de Castilla y León**. Dichas medidas pueden variar y serán actualizadas oportunamente.

1. Las medidas a aplicar para garantizar la seguridad en relación al COVID-19 son las siguientes:

- Se deberá entregar el documento de **declaración responsable** el primer día.
- La llegada de los niños a la actividad será de forma **escalonada** para evitar aglomeraciones (consensuada con los padres y las necesidades de los mismos).
- A la entrada de la instalación se mide la **temperatura corporal** de cada participante y monitor, siendo la temperatura máxima permitida para participar o desarrollar las actividades de **37,5°**.
- Durante el desarrollo de las actividades se organizarán a los participantes en grupos estables. Se desarrollarán actividades formativas destinadas a la seguridad.
- Será de obligado cumplimiento el uso de **mascarillas higiénicas** a partir de los 6 años, excepto en los casos que por motivos de salud esté contraindicado y debidamente justificado.
- Cuando no se pueda mantener la distancia de seguridad con los participantes, el monitor hará uso de la mascarilla higiénica.
- Salvo entre los grupos estables se procurará respetar la distancia de seguridad interpersonal de 1,5 metros, así mismo el menor uso posible de duchas, vestuarios y otros espacios comunes.
- Se diseñan actividades que comporten **la mínima utilización de material**. En el caso de compartir objetos durante las actividades, se extremará las medidas de prevención e higiene individuales y en la limpieza de objetos antes y después de su uso. Se habilitará una zona de desinfección a tal efecto. En los casos en los que sea posible los participantes usarán su propio material.
- No se podrá compartir almuerzo, bebidas o similares y estos tienen que estar debidamente etiquetados con el nombre de cada participante.
- El monitor y los participantes, realizarán **lavado de manos** frecuentemente con agua y jabón, o desinfección con una solución hidroalcohólica.
- Se priorizarán las actividades al **aire libre** o en espacios cerrados amplios.

2. Actuación frente a casos de COVID-19 en la actividad:

Cuando un participante presente sintomatología asociada al COVID 19, se seguirán los siguientes pasos:

- Se le separará del resto de participantes y se contactará con el Centro de Salud correspondiente para que el equipo de Atención Primaria realice la valoración clínica y decida las actuaciones a seguir de acuerdo con las autoridades sanitarias.
- Se avisará al padre, madre, tutor o persona designada en cada caso.

3. Actuación tras identificación positiva de caso de COVID-19.

- Se seguirán en todo momento las recomendaciones e indicaciones de las autoridades sanitarias.
- El manejo de casos y contactos entre participantes y profesionales debe realizarse según lo especificado por las autoridades sanitarias y en caso de que las autoridades sanitarias soliciten los datos personales a Ludens de los participantes estos serán cedidos para facilitar el proceso.